

INFORME TECNICO GDMA-0962-2023

INFORME DE ADJUDICACION ABREVIADA E INCLUSIÓN DE LIMITE DE RESPONSABILIDAD PARA EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE INSTRUMENTACION ANALITICA DE LA REFINERÍA TALARA”

I. OBJETIVO

Justificar la contratación abreviada del “Servicio de Mantenimiento y Calibración de Instrumentación Analítica de la Refinería Talara”, amparado en el numeral **47 literal f)** del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A. aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 039-2021-PP de 08 de abril 2021, vigente a partir del 28 de junio de 2021, y sus modificatorias.

II. ANTECEDENTES

1. En el marco del desarrollo del contrato de modernización de la Refinería de Talara entre Petroperú y la compañía Técnicas Reunidas, se ha implementado un sistema de Analizadores en línea en distintas plantas de proceso y auxiliares.
2. Estos sistemas de instrumentación analítica contribuyen a obtener los productos de la nueva refinería dentro de las especificaciones técnicas requeridas que permitan su aceptación y comercialización. En ese sentido es necesario mantener adecuadamente estos sistemas, conforme a los lineamientos de Gestión de activos de la Refinería de Talara.
3. La adquisición y comisionamiento de todos los equipos materia de este sistema, fue encargada por Técnicas Reunidas a la compañía Asean Brown Boveri (ABB) mediante documento **Requisition for Purchase 020701016/A619. (Adjuntos Anexo 1 y Anexo 2).**
4. En consecuencia, siendo el proveedor original de los equipos, la compañía ABB S.A. ha ejecutado adecuadamente las pruebas de comisionamiento de estos analizadores en línea.
5. Se ha realizado un análisis del mercado de este tipo de servicios en el Perú y no existen otras compañías con la suficiente experiencia y conocimiento en mantenimiento y calibración de estos nuevos equipos instalados en la Refinería de Talara.
6. Siendo el servicio requerido muy especializado, en donde es necesario contar con personal a tiempo completo calificado y certificados en temas de instrumentación analítica, se recomienda contratar a la compañía ABB S.A. proveedor original, quien tiene experiencia y conocimiento del mantenimiento, operación y comisionamiento de la planta instalada de analizadores en línea de la Refinería Talara.
7. Se tuvo reuniones iniciales con la compañía ABB S.A. para explorar el alcance y condiciones técnicas de este nuevo contrato para Petroperú, dada las condiciones de especialización necesarias para ejecutar este servicio.
8. Se solicitó cotización a la compañía ABB S.A. para efectuar el servicio de mantenimiento del referido sistema, incluyendo el entrenamiento de personal de PETROPERÚ que administrará el sistema, por un periodo de dos (02) años. Al respecto, la propuesta económica **2343720076-1** con fecha 05.06.2023 asciende a \$ 2,348,190.56 dólares incluido IGV, por un periodo de 02 años. **(Anexo 3).**
9. Mediante la propuesta formal presentada, la compañía ABB solicitó incluir en las condiciones técnicas una cláusula de límite de responsabilidad, indicando que no podrá exceder del 100% del valor contractual. La anterior limitación no será aplicable en caso de dolo, negligencia o culpa grave.

III. ANÁLISIS

1. Es necesario contar con el servicio de mantenimiento y calibración de la instrumentación analítica, con el objetivo de cumplir requisitos legales, normas y estándares técnicos.
2. Actualmente, Petroperú no cuenta con personal certificado ni especialista en el mantenimiento de los equipos materia del presente servicio. Por tal motivo, es necesaria la contratación del servicio externo especializado.
3. Con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de instrumentación analítica de Refinería Talara a través del mantenimiento preventivo y correctivo de sus componentes, es preciso que estas labores sean desarrolladas por el Proveedor Original ABB S.A., que cuenta con personal calificado, certificado y experto en las diferentes tecnologías involucradas.
4. No contar con este servicio conlleva el riesgo de incumplimiento de los requisitos legales, contractuales, la indisponibilidad de los sistemas de análisis en línea, hecho que pudiera comprometer la seguridad de equipos, la seguridad de la operación, el personal, medio ambiente y la comunidad.
5. La empresa ABB S.A. es el proveedor original de los equipos de instrumentación analítica de Refinería Talara.
6. Se verificó que el proveedor seleccionado cumple con los Requisitos Técnicos Mínimos especificados en las Condiciones Técnicas.
7. El numeral **47 literal f)** del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A. aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 039-2021-PP de 08 de abril 2021, vigente a partir del 28 de junio de 2021, y sus modificatorias, faculta gestionar la contratación abreviada del “Servicio de Mantenimiento y Calibración de Instrumentación Analítica de la Refinería Talara”; de acuerdo con lo señalado en el Cuadro de Niveles de Aprobación de Adquisiciones y Contrataciones vigente, en el caso de adjudicación abreviada sustentada en el supuesto del artículo 47 literal f) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A el informe sustentatorio debe ser aprobado por el Nivel III para montos de hasta MMS/.10. Usando el tipo de cambio del SAP de 3.8 soles por dólar, la propuesta equivale a **S/ 8,923,124.13**
8. Este requerimiento cuenta con disponibilidad presupuestal.
9. Sustentación de Inclusión de Límite de responsabilidad al 100% del monto contractual.
 - a. El riesgo que podría materializarse durante esta contratación es que la empresa ABB S.A. no cumpla los términos del contrato suscrito, lo que originaría falta de mantenimiento a los analizadores en línea de la refinería Talara, lo que podría originar falta de confiabilidad de estos sistemas.
 - b. En el presente contrato se advierte una baja probabilidad y bajo riesgo de que pueda ocurrir este tipo de incumplimientos por parte de dicha compañía considerando que: ABB S.A., una corporación de alta reputación con presencia internacional y que fue seleccionado por el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara para la implementación de todo el sistema de Instrumentación Analítica de las unidades de proceso.

- a. El resarcimiento considerado por 2.34MMUSD por que corresponde al 100% del monto contractual, es un monto razonable, considerando la baja probabilidad de ocurrencia de daños causados por culpa leve.
- b. De no aceptar la inclusión se corre el riesgo de no poder firmar el presente contrato.
- c. El Reglamento de Contrataciones de Petroperú Numeral 7 literal m) indica que en aquellos casos en los que, por usos y costumbres o condiciones del mercado, la contratación requiera de particularidades a las inicialmente establecidas, éstas podrán ser aceptadas por PETROPERÚ, decisión que deberá ser sustentada y aprobada mediante Informe Técnico, según el monto de la contratación a efectuarse en atención a lo dispuesto en el Cuadro de Niveles de Aprobación de Contrataciones vigente; siempre y cuando dichas particularidades no se contrapongan con lo dispuesto en el presente Reglamento.

IV. CONCLUSIONES

1. El "Servicio de mantenimiento y calibración de Instrumentación Analítica de la Refinería Talara" solo puede ser brindado a través del propio proveedor original ABB S.A., que cuenta con los recursos, experiencia y personal capacitado en las tecnologías involucradas en el presente servicio, así como disponibilidad inmediata para llevar a cabo los trabajos.
2. La Refinería Talara no cuenta con el personal certificado y capacitado para llevar a cabo el Servicio de mantenimiento y calibración de la instrumentación analítica.
3. Es necesario la contratación del Servicio de Mantenimiento, a través del propio proveedor original ABB S.A., a fin de garantizar la disponibilidad y confiabilidad de operación de los sistemas de instrumentación analítica.
4. Es necesario incluir las cláusulas de límite de responsabilidad por falta leve al 100% del monto del contrato.
5. Es conveniente y procedente efectuar una Adjudicación Abreviada para el "Servicio de mantenimiento y calibración de Instrumentación Analítica de la Refinería Talara " amparado del numeral 47 literal f) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A, con el proveedor original ABB S.A., por un monto referencial de **\$ 2,348,190.56 (dos millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y 56/100 dólares americanos) incluido IGV, por un periodo de dos (02) años.**

V. RECOMENDACIÓN

1. Se recomienda aprobar la Adjudicación Abreviada para el "Servicio de mantenimiento de Instrumentación analítica de la Refinería Talara " según el numeral 47 literal f) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A, con el propio proveedor original ABB S.A., por un monto referencial de **\$ 2,348,190.56 (dos millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y 56/100 dólares americanos) incluido IGV, por un periodo de dos (02) años.**
2. Se recomienda la aprobación de la inclusión de cláusulas de límite de responsabilidad por culpa leve por un monto del 100% del monto contractual.

REVISADO POR:**APROBADO POR:**

Jose Roger Babilonia Piña
Jefe Planeamiento y Control

Fredy Alvarado Ñato
Gerente Departamento Mantenimiento

Talara, 15 de junio de 2023